



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal TFL - Pereyra Camila

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, de la alumna PEREYRA Camila DNI 42260355.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo tribunal será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1º- Designar un jurado integrado por los profesores DELICIA Darío Daniel – director del trabajo – CACHAGUA IBAÑEZ Silvia Adriana y NEGRELLI Fabián Humberto para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera – “Yendon’t en Twitter: forma y significado en un caso de innovación lingüística en las redes sociales”. – presentado por la alumna Pereyra Camila.

Art. 2º- Comunicar y dar forma.

